ANEXO IA.- CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNADO (ABREVIADO PARA SOLICITANTES) CURSO 2012-2013

Inicio del procedimiento de admisión

27 de febrero	Realización de un sorteo público y único en la Consejería de Educación y Universidades, para resolver empates en la puntuación total del baremo de admisión: se realizará a las 10:00 horas en la sede de la Consejería de Educación y Universidades en Oviedo, Plaza de España 5 -3ª planta (sala de juntas).
2 de marzo	Constitución de las Comisiones de escolarización.

Alumnado adscrito

27 de febrero	Remisión, por los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo II a los padres.
28 de febrero a 2 de marzo	Devolución por los padres, a los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo II debidamente cumplimentado y de la documentación aportada para la baremación.
16 de marzo	Publicación de las listas provisionales de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
16 a 20 de marzo	Plazo de reclamaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro de primaria/secundaria que hace la reserva.
26 de marzo	Publicación de las listas definitivas de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.
28 de marzo	Entrega por los centros de educación infantil/primaria a los padres del certificado de reserva de plaza (anexo III).

Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

28 de marzo	Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado del SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia el artículo 17 de la Resolución de 24 de marzo de 2008, por la que se aprueban las normas por las que se rige el procedimiento de admisión del alumnado.
10 a 20 de abril	Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa SAUCE por los centros educativos.
27 de abril	Publicación de las listas provisionales de admitidos y no admitidos en cada centro.
27 de abril a 3 de mayo	Plazo de reclamaciones ante el Consejo Escolar o, ante los titulares de los centros concertados.
10 de mayo	Publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos en cada centro.
5 de junio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de educación infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.
2 de julio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de ESO y bachillerato que no había resultado admitido en dicho centro.

Plazos de matrícula

7 a 22 de junio	Plazo de formalización de matrícula en infantil y primaria.
3 a 13 de julio	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º bachillerato promocionado tras la evaluación final ordinaria y del alumnado de 2º de bachillerato que no ha titulado tras la evaluación final extraordinaria.
3 a 7 de septiembre	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de bachillerato promocionado y no promocionado tras la evaluación final extraordinaria.